

Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre) y lo dispuesto en la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio) dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los correspondientes ejercicios;

Considerando que, conforme se determina en el citado Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20), los nombramientos de profesorado de nuevo ingreso en el Escalafón de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad; Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal examinador para que sea nombrado Catedrático numerario del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica de Peritos Aeronáuticos de Madrid a don Ildefonso Yáñez de Diego.

Segundo.—Que el citado nombramiento tendrá carácter provisional durante el plazo de un año y, en su caso, se transforme en definitivo previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.

Tercero.—El referido Catedrático percibirá el sueldo anual de 21.480 pesetas correspondiente al de entrada en el Escalafón, la gratificación de 8.500 pesetas anuales y los emolumentos complementarios establecidos en la Orden de 28 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de agosto), por el concepto de plena dedicación. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de mayo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 20 de mayo de 1964 por la que se aprueba el expediente de la oposición de la cátedra del grupo II, «Ciencias Naturales», de las Escuelas Técnicas de Peritos Agrícolas de Madrid y Valencia.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer en virtud de oposición las cátedras vacantes del grupo II, «Ciencias Naturales», de las Escuelas Técnicas de Peritos Agrícolas de Madrid y Valencia;

Resultando que por Orden de 8 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 26) fué convocada oposición directa para proveer la vacante de Catedráticos numerarios del grupo II, «Ciencias Naturales», de las Escuelas Técnicas de Peritos Agrícolas de Madrid y Valencia;

Resultando que, celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal eleva propuesta para la Escuela de Madrid y por unanimidad a favor de don Eduardo Prieto Heraud, y por mayoría para la Escuela de Valencia, a favor de don Luis Báguena Corella;

Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre) y lo dispuesto en la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los correspondientes ejercicios;

Considerando que, conforme se determina en el citado Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20), los nombramientos de profesorado de nuevo ingreso en el Escalafón de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta por el Tribunal examinador para que sean nombrados Catedráticos numerarios del grupo II, «Ciencias Naturales», de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid, don Eduardo Prieto Heraud, y de la de Valencia, don Luis Báguena Corella.

Segundo.—Que los citados nombramientos tengan carácter provisional durante el plazo de un año y, en su caso, se transformen en definitivos previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.

Tercero.—Los referidos Catedráticos percibirán el sueldo anual de 21.480 pesetas, correspondientes al de entrada en el Escalafón, la gratificación de 8.500 pesetas anuales y los emolumentos complementarios establecidos en la Orden de 28 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de agosto), por el concepto de plena dedicación. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de mayo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 20 de mayo de 1964 por la que se aprueba el expediente de la oposición de la cátedra del grupo II, «Física», de la Escuela Técnica de Peritos Aeronáuticos de Madrid.

Ilmo Sr.: Visto el expediente incoado para proveer en virtud de oposición la Cátedra vacante del grupo II, «Física», de la Escuela Técnica de Peritos Aeronáuticos de Madrid;

Resultando que por Orden de 8 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 24), fué convocada oposición directa para proveer la vacante de Catedrático numerario del grupo II, «Física», de la Escuela Técnica de Peritos Aeronáuticos de Madrid;

Resultando que celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal eleva propuesta, por mayoría, de nombramiento a favor de don Francisco García Moreno;

Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre) y lo dispuesto en la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los correspondientes ejercicios;

Considerando que, conforme se determina en el citado Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20), los nombramientos de profesorado de nuevo ingreso en el Escalafón de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad; Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal examinador para que sea nombrado Catedrático numerario del grupo II, «Física», de la Escuela Técnica de Peritos Aeronáuticos de Madrid a don Francisco García Moreno.

Segundo.—Que el citado nombramiento tenga carácter provisional durante el plazo de un año y, en su caso, se transforme en definitivo previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.

Tercero.—El referido Catedrático percibirá el sueldo anual de 21.480 pesetas correspondiente al de entrada en el Escalafón, la gratificación de 8.500 pesetas anuales y los emolumentos complementarios establecidos en la Orden de 28 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de agosto) por el concepto de plena dedicación. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de mayo de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se nombra la Comisión encargada de la selección y preparación de las obras de Formación Profesional Media, que han de servir para formar los lotes de fundación para las Bibliotecas Públicas Provinciales y las Públicas Municipales.

En uso de las atribuciones que le están conferidas, Esta Dirección General ha tenido a bien designar los componentes de la Comisión encargada de la selección y preparación de las obras de Formación Profesional Media que han de servir para formar los lotes de fundación para las Bibliotecas Públicas Provinciales y las Públicas Municipales, cuya Comisión estará formada del modo siguiente:

Presidente:

Don Nicolás Fernández-Victorio y Pereyra, Secretario del Gabinete de Estudios de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

Vocales:

Don Ricardo Blasco Genova, Inspector central de Bibliotecas.
Don Luis García Ejarque, Jefe de la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura.

Doña Elena Amat Calderón, Directora de las Bibliotecas Populares de Madrid.

Doña Isabel Fonseca Ruiz, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, que presta sus servicios en el Servicio Nacional de Lectura, que actuará de Secretaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1964.—El Director general, Miguel Bordonau.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hacen públicas las disposiciones, en extracto, relativas al personal de Institutos Nacionales de Enseñanza Media correspondientes al mes de abril de 1964.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto de 28 de marzo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de primero de abril) se publica a continuación la relación en extracto de las órdenes y resoluciones dictadas que afectan a la Dirección General de Enseñanza Media (Sección de Institutos), durante el mes de abril de 1964, relativas al personal dependiente de la misma:

B) CATEDRATICOS**Excedencia.**

Se concede excedencia voluntaria prevista en el grupo A) a don Antonio de Hoyos Ruiz, del Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna. (Resolución de 29 de abril de 1964.)

Inclusión en el Escalafón.

Se incluye en la sexta categoría del Escalafón de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media a doña Isabel Ibáñez Daltaubuit, entre doña Eulalia Herrero Gil y don Antonio Fernández García. (Resolución de 29 de abril de 1964.)

Jubilaciones.

A don Benjamin Temprano Temprano, del Instituto Nacional, masculino, de Enseñanza Media de Zaragoza. (Resolución de 2 de abril de 1964.)

A doña María del Carmen Ambroj e Ineva, del Instituto masculino de Vigo. (Resolución de 18 de abril de 1964.)

A don Alejandro Díez Blanco, del Instituto masculino de Valladolid. (Resolución de 21 de abril de 1964.)

C) PROFESORES ADJUNTOS NUMERARIOS

Concurso de traslado: Orden de convocatoria de 11 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 28). Por ser aspirantes únicos a las plazas que se citan se destina a los Profesores que se mencionan en las distintas disciplinas.

Filosofía: Doña Inés González Ausin, procedente del Instituto de Llanes, al femenino de Bilbao.

Don José Gallego Donaire, procedente del de Cabra, al masculino de Córdoba.

Don Mariano Sánchez Aladro, procedente del de Ponferrada, al masculino de Granada.

Doña María Teresa Domenech Casals, procedente del de Lluarca, al de Tarragona.

Griego: Doña María Teresa Pelechá Febrer, procedente del Instituto masculino de Requena, al femenino de Castellón de la Plana.

Doña María del Perpetuo Socorro Ramos Marínas, procedente del masculino de Burgos, al femenino de la misma capital.

Doña Aquilina Cimadevilla Alvarez, procedente del de Lluarca, al femenino de Oviedo.

Don Evaristo González Fernández, procedente del femenino de Pontevedra, al masculino de Vigo.

Don Francisco Vilaplana Llopis, procedente de la situación de excedencia voluntaria, al Instituto de Yecla.

Latín: Don Ramón Chese Lapeña, procedente del de Aranda de Duero, al de Manresa.

Don Alfredo García Fraile, procedente de excedencia voluntaria, al femenino de Vigo.

Don Antonio Aulló Martínez, procedente del Instituto de Lorca, Vicedirector del Colegio Libre Adoptado de Flix (Tarragona), al masculino de Santiago.

Lengua y Literatura españolas: Doña Jovita Bobes Naves, procedente del de Lluarca, a la primera plaza del femenino de Ciudad Real.

Don Julio Sánchez Hernández, procedente del femenino de Córdoba, a la primera plaza del femenino de Zamora.

Geografía e Historia: Don Teodosio Vargas-Machuca García, procedente del de Algeciras, a la tercera especial del de Ceuta.

Don Juan Uriá Maqua, procedente del de Lluarca, a la segunda plaza del femenino de Oviedo. (Resolución de 20 de abril de 1964.)

Matemáticas: Don Anselmo Peinado Serna, procedente del femenino de Murcia, a la segunda plaza del femenino de Badajoz.

Doña Carmen Pereda del Collado, procedente de la situación de excedencia voluntaria, a la segunda plaza del Instituto femenino de Burgos.

Física y Química: Doña Esmeralda Rodríguez Osorio, procedente del Instituto de Reus, al «Verdaguer», de Barcelona.

Don Jesús Puig Sánchez, procedente del de Jerez de la Frontera, al femenino de Ciudad Real.

Don Luis Rodríguez de Armas, procedente de la situación de excedencia voluntaria, a la segunda plaza especial del Instituto de Melilla.

Doña Elena Guervos Madrid, procedente del femenino de Granada, al de Ubeda.

Ciencias Naturales: Doña Rosa María Santa-Eulalia Guarch, procedente de la situación de excedencia voluntaria, al «Verdaguer», de Barcelona.

Don Valentín Velasco Tobar, procedente de la situación de excedencia voluntaria, al de Cáceres.

Doña Victoria Serrano Gutiérrez, procedente del Instituto de Santa Cruz de la Palma, al de San Sebastián.

Doña Elena Gonzalo Gonzalo, procedente del masculino de La Coruña, al de Segovia.

Don Alfredo Norzagaray López, procedente de la situación de excedencia voluntaria, al masculino de Sevilla. (Resolución de 20 de abril de 1964.)

Dibujo: Doña Desamparados Benaches Calatayud, procedente del Instituto femenino de Pamplona, a la plaza del de Teruel.

Francés: Doña María Esmeralda Alvarez Fernández, procedente del Instituto de Puertollano, a la plaza del de Mieres.

Alemán: Doña María del Amparo Díaz López, procedente de la situación de excedencia forzosa, a la plaza del Instituto «Cardenal Cisneros», de Madrid.

Italiano: Don Carmelo García Seco, procedente del femenino de Bilbao, al femenino de Valencia. (Resolución de 18 de abril de 1964.)

Lengua y Literatura españolas: Doña Gregoria Olivia González Pérez, procedente del femenino de Cádiz, a la primera plaza del femenino de Cuenca. (Resolución de 20 de abril de 1964.)

Griego: Don Eduardo Peralta Ferrer, procedente del de Llanes, al femenino de Santander. (Resolución de 4 de mayo de 1964.)

Continuación en el cargo: Se autoriza a don Luis Rodilla Aragón, del masculino de Zaragoza. (Resolución de 30 de marzo de 1964.)

Excedencia: Se concede la establecida en la Ley de 15 de julio de 1954, apartado A), artículo noveno, a:

Don José María Mantero Sánchez, de Matemáticas, del Instituto masculino de Sevilla. (Resolución de 20 de febrero de 1964.)

Se concede la especial establecida en la Ley de 17 de julio de 1958 a:

Don Lucio Valladares Espada, de Francés, del Instituto masculino de Ciudad Real. (Resolución de 6 de abril de 1964.)

Jubilación: Se declara a:

Don Luis Rodilla Aragón, de Geografía e Historia, del «Goya», de Zaragoza. (Resolución de 17 de abril de 1964.)

Don Manuel Díaz Robles, de Física y Química, del Instituto de Palencia. (Resolución de 16 de marzo de 1964.)

Doña María Pérez Barreira, de Inglés, del Instituto femenino de Lugo. (Resolución de 16 de abril de 1964.)

Don José Benaches Ausina, de Matemáticas, del masculino de Valencia. (Resolución de 23 de abril de 1964.)

Licencias: Tres meses por asuntos propios, sin sueldo, a:

Doña Ana Abadía Díez, del de Jerez de la Frontera. (Resolución de 30 de marzo de 1964.)

Don Juan Antonio Alcoba Enriquez, del de Melilla. (Resolución de 21 de abril de 1964.)